ACTA No. 10 DE ABRIL DE 2024

DATOS GENERALES

FECHA:	10 de abril de 2024
HORA:	9 :44 a.m. 10:55 a.m.
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	**MVCT** Ing. Nayda Romero Supervisora del Convenio 1396 de 2023. Ing. Sara Lozano Apoyo supervisión Zona Pacifico **EMCARTAGO SA ESP** Ing. William Echeverry Londoño Supervisor CUR1394/2023 **MUNICIPIO CARTAGO** Martha Cecilia Orozco Apoyo a Supervisión Municipio de Cartago **INTERVENTORIA** Ing. Oscar Álzate Director de Interventoría **CONTRATISTA DE OBRA** Ing. Ricardo Gómez. Director de Obra Contratista
INVITADOS:	**EMCARTAGO SA ESP** EMCARTAGO Ing. Juan Manuel Betancour Ing. Ambiental Ing. Camila Quintero - Apoyo a la Supervisión Alexandra Loaiza Trabajadora Social David Marín Auxiliar administrativo Oscar Augusto Garzón Encargado Plataforma SIGEVAS EMCARTAGO **INTERVENTORIA**

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

	Ing. Jefferson Sánchez Auxiliar Residente de Interventoría Jhon Edward Tocancipá Inspector de Interventoría Ing. John Edison González Asesor Hidráulico Interventoría Ing. Jorge Obed Gómez Asesor Estructural Interventoría Ing. Álvaro Guerrero García Asesor Ambiental Interventoría **CONTRATISTA DE OBRA** Ing. Sebastián Estrada. Residente de Obra Contratista Ing. Juan Vicente Guzmán. Residente Hidráulico Contratista Luis Fernando Montoya. Topografía Contratista John Bohórquez. Trabajador Social Contratista Mónica Ramírez. Profesional SST Contratista Lina Escobar Carmona. Auxiliar SST

ORDEN DEL DIA:

- Presentación de los participantes
- Revisar el estado de avance del proyecto (Porcentaje de ejecución, física, financiera, tiempo)
- Revisar los compromisos adquiridos en el último comité técnico (13/03/2024).
- Inconvenientes presentados
- Lectura de los compromisos que se adquieran en comité
- Cierre.

DESARROLLO:

Siendo las 10:10 a.m. del 10 de abril 2024, se inicia comité técnico junto con el municipio de Cartago, la EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO ESP – EMCARTAGO ESP y contratistas de obra e interventoría, para el desarrollo del proyecto "**Construcción nuevo módulo de potabilización en la planta de tratamiento No 2, planta de tratamiento de lodos y estudio de la norma NSR 2010 del tanque de almacenamiento de la planta No.1 en el municipio de Cartago valle" CUR 1394 de 2023.**

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

. Estado de avance del proyecto:

De acuerdo con el reporte del ejecutor del proyecto el estado de ejecución del proyecto corresponde a:

porcentaje de avance físico a la fecha 31 de marzo de un 0,56%
acumulado, de los cuales el 0,26% corresponde al mes de febrero y el 0,30% al mes de marzo en cuanto al cronograma se debe tener un avance del 0,78%, lo que refleja un atraso del 0,22%; financiero:30%
se expone por parte del supervisor los inconvenientes causantes del atraso, los cuales se deben a factores ajenos a la construcción, uno de ellos ha sido las condiciones climáticas, y otro se debe a cuatro filtraciones de agua en los tanques existentes de la Planta No 2, las cuales se evidenciaron al realizar las excavaciones; debido a esto, por parte de Emcartago S.A.S. E.S.P., se adelantaron las gestiones pertinentes, con el fin de dar corrección a las mismas; dichas reparaciones darán inicio el día domingo 14 de abril de 2024, con una fecha estimada de finalización el día 18 de abril de 2024.

El ejecutor señala que las filtraciones han ocasionado algunos retrasos en el inicio de algunas actividades previstas toda vez que no ha permitido dar intervención en el perímetro subyacente al tanque existente

El contratista elaboró un plan de acción con el fin de mitigar los encharcamientos que genera las filtraciones, dicho plan consiste en encausar las aguas hacia un desagüe existente, lo que ha permitido que se pueda avanzar en varias actividades como lo son excavaciones, solados de limpieza, armado de acero de refuerzo de zapatas y de muros.
El Ministerio de Vivienda pregunta si se realiza revisión previa a los informes de los comités semanales elaborados, a lo que se responde que una vez que son presentados por el Contratista son verificados por la Interventoría y posteriormente la Supervisión de EMCARTAGO realiza verificación para ser enviados al Ministerio de Vivienda.
De igual manera recomienda que los informes presentados por el ejecutor deben ser presentados con el visto bueno de la interventoría.

MVCT indaga sobre los conceptos emitidos por la interventoría con referencia a los diseños presentados por EMCARTAGO, a lo que interviene el Ing. Oscar Álzate, director de la interventoría, informando que se ha adelantado una revisión y análisis de los diseños presentados por EMCARTAGO y a partir de allí la interventoría ha emitido conceptos técnicos fundamentados en observaciones de carácter estructural, por lo que se presentó un informe a la supervisión,

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

donde se reflejan algunas apreciaciones como lo son la cuantía de aceros y la resistencia de los concretos, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente, debido a esto se está realizando una cuantificación adicional de mayores cantidades, sin embargo, esto no ha impedido dar continuidad a las actividades programadas del proyecto.
En lo que respecta al componente hidráulico, se contempla la posibilidad de la construcción del tanque sedimentador No 3, toda vez que, en los diseños presentados por Emcartago no se evidencia la construcción de este, y se hace necesario su construcción dado que al realizar la intervención en el tanque existente para las adecuaciones de optimización se debe parar por
completo la producción de agua de la planta existente, lo que ocasionaría un desabastecimiento de agua potable en la ciudad, por tanto se está realizando la cuantificación de las cantidades correspondientes para el respectivo balance económico.
Se adelantó la relocalización de la planta a construir, debido a que la cimentación de los tanques existentes interfiere para realizar la construcción de la cimentación de las obras nuevas; dicha modificación no afecta el trazado de tuberías ni afecta económicamente el contrato.

Se analizan detalles de los diseños hidráulicos donde se han presentado algunas observaciones constructivas por lo cual se emitirá la consulta al equipo diseñador.
En cuanto a los estudios de suelos se hacen revisiones de los terraplenes previstos a construirse y de igual manera se realizarán las consultas de observaciones a Emcartago para que sean remitidas al diseñador y que este proporcione las aclaraciones sobre lo propuesto en los diseños.
Por parte de la interventoría se realiza seguimiento permanente al cronograma de obra con respecto a la ejecución física del proyecto, con el fin de ejercer un control en los tiempos de ejecución de cada actividad y no se causen retrasos significativos en obra, igualmente se realiza control de calidad a cada una de las actividades realizadas, las cuales deben estar conforme a los lineamientos y especificaciones técnicas de los diseños y la normatividad vigente.
Con todo lo previsto anteriormente se pretende plantear una evaluación financiera y un balance económico de obra de cada uno de los componentes del proyecto, donde se identifiquen las mayores cantidades resultantes de cada una de las actividades, con el fin de presentar al ejecutor (Emcartago), un informe sobre un posible recurso adicional que se requiere para dar cumplimiento al objeto contractual.
En cuanto a los avances del proyecto, al momento se trabaja en la cimentación de los muros, construcción de filtros, solados de limpieza y armado de aceros

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

para cimentación y muros; también se avanza en la estabilización de taludes y excavaciones; para todas estas actividades se cuenta con el registro fotográfico. Acorde al cronograma se tiene previsto iniciar con la fundición de cimentaciones el día 18 de abril de 2024, y se informa que según la programación se está dando cumplimiento a las actividades del
cronograma aprobado por la interventoría

COMPROMISOS PENDIENTES DE ACUERDO CON EL ULTIMO COMITÉ TÉCNICO

1. Presentación de los informes de ejecución por parte del municipio correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2024 - Encargado: Municipio de Cartago. Se reporta por parte de EMCARTAGO y del Municipio de Cartago que ya se presentaron estos informes a la entidad el día 03 de abril de 2024, dándole cumplimiento al compromiso.
2. Subir los informes de supervisión del ejecutor y los informes técnicos de la interventoría a la plataforma del SIGEVAS, correspondientes a los meses anteriores y el de febrero de 2024, mantener actualizada la plataforma SIGEVAS. - Encargado: EMCARTAGO E.S.P. La entidad reporta que toda la información ya fue cargada. El Ministerio informa que realizará la verificación.
3. Presentar la certificación del sitio de disposición, donde se especifique que esta empresa tiene la disposición de recibir el material proveniente de las excavaciones. - Encargado: Contratista de obra y Municipio de Cartago. Compromiso Cumplido y remitido al correo del Ministerio.
4. Realizar solicitud traslado de antenas. - Encargado: Municipio de Cartago. Se reporta por parte de Emcartago que se han adelantado gestiones con el representante legal de la emisora Cartago Stereo, el cual fue invitado al comité de obra realizado el día 02 de abril de 2024, donde se le plantearon todas las consideraciones del traslado de la antena, dado que esta se encuentra dentro del trazado del proyecto en ejecución. Se le informó al señor Edgar Arroyave Representante legal de la emisora que existen tres posibles sitios para la nueva ubicación de la antena, igualmente se quedó como compromiso enviar por parte del contratista las coordenadas de los tres sitios propuestos. El señor Edgar Arroyave informó que igualmente se deben solicitar los permisos respectivos a la aeronáutica civil y al Ministerio de comunicaciones.

Se plantean las siguientes observaciones por parte del MVCT
1. Se deben adelantar Gestiones de trámite ante la aeronáutica civil para el proceso de traslado de las antenas que intervienen con el trazado del proyecto - Encargado: acompañamiento por parte del Municipio de Cartago. Es el municipio quien se encarga de esta actividad toda vez que acorde a lo establecido en el convenio, una de las obligaciones de la entidad es que son ellos

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

los encargados de tramitar todas las gestiones y autorizaciones que sean necesarias para la ejecución del proyecto ante los entes correspondientes a lo que manifiesta el Municipio de Cartago que esto se está llevando a cabo.

MVCT de acuerdo con los componentes viabilizados en el proyecto solicita información de avance del proyecto, para la cual envía archivo para ser diligenciado señalando en que componentes se han avanzado.
No se da autorización de pago de elementos que solo cuenten con suministro, estos deben estar instalados, aprobados y en funcionamiento para que pueda efectuarse su cobro
Se debe presentar informes de ejecución de la subsanación de las filtraciones encontradas en la PTAP.
Las adiciones deben estar justificadas técnicamente y acorde a lo establecido en el convenio entre el Ministerio de Vivienda, municipio y ejecutor.
De esta manera el MVCT indica que de acuerdo con las obligaciones del municipio se encuentra la de aportar los recursos económicos adicionales no previstos en el plan financiero del proyecto viabilizado para la asignación de recursos de la nación por el Ministerio y que se requieren para finalizar el proyecto a satisfacción, con el objetivo de garantizar la terminación del proyecto de igual forma debe plantearse un proceso de reformulación y revisión; este trámite no tendrá repercusiones que atrasen la ejecución del proyecto siempre y cuando no se presenten irregularidades.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1.	Adelantar Gestiones de trámite ante la aeronáutica civil para el proceso de traslado de antenas que intervienen con el trazado del proyecto	Municipio de Cartago	Antes del 25 de abril
2.	Diligenciamiento de Archivo de cumplimiento de los componentes de	Contratista, Interventoría y EMCARTAGO	12 de abril de 2024.

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co

	viabilidad del CUR1394/2023		
3.	Presentación de Informe de ejecución de atención a filtraciones de tanque existente - Encargado	EMCARTAGO	Antes del 25 de abril de 2024
4.	Presentación de replanteo final aprobado por la interventoría donde se justifique la necesidad de los recursos adicionales	EMCARTAGO, Contratistas de obra e interventoría	Antes del 25 de abril de 2024

FIRMAS:

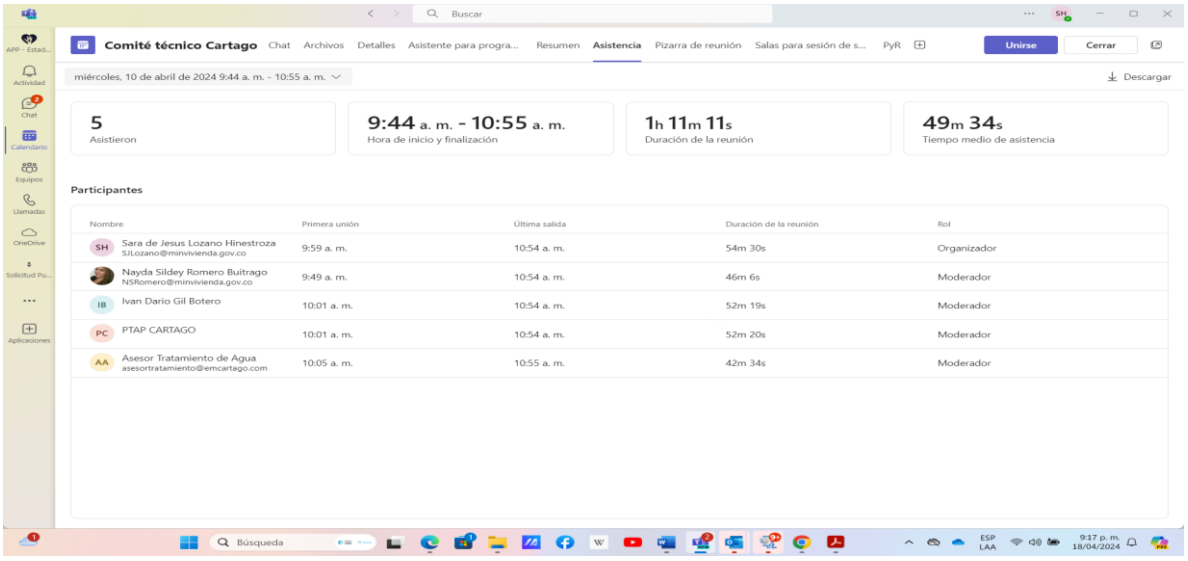

Elaboró: Sara Lozano
Fecha: 10/04/2024

Calle 17 No. 9 – 36 Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 332 34 34 • Ext: XXXX
www.minvivienda.gov.co